

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO
ADMON 2021-2024**

Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

**Acta del 30 de noviembre del 2022
Quinta Sesión Extraordinaria**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:30 las nueve horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, encontrándonos en las instalaciones de la sala Bicentenario de la casa de la cultura, ubicada en el andador Coronel Guerrero con número conocido, en la colonia centro, del Municipio de Ocotlán, Jalisco, se celebró **la quinta Sesión Extraordinaria**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; encontrándose presente la **C. Consuelo Martínez Lares**, Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 5 del decreto en mención, dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlistan:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Presentación de la Renuncia, aprobación y en su caso agradecimiento por parte de la C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez, Directora General del Organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del C. Efraín Licona Godínez como Director del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. En caso de aprobación, toma de protesta del C. Efraín Licona Godínez como Director del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la C. Ana Esmeralda Barajas Adame, como Subdirectora del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VII. En caso de aprobación, toma de protesta de la C. Ana Esmeralda Barajas Adame, como subdirectora del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Jorge A.M.



DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO ADMOM 2021-2024

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para lo cual, la presidenta del Patronato C. **Consuelo Martínez Lares**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Consuelo Martínez Lares	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán	Presente
C. Eduardo Barajas Langurén	Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Ocotlán, Jalisco	Presente
C. Evangelina Torres Vázquez	Presidenta de la comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
C. Jorge Avalos Magallón	Servicios Coordinados de Salud Pública	Presente
C. Juan Francisco Lagunas Mejía	Servicios Médicos Municipales	Ausente
C. Miguel Angel Ruiz Flores	Representante del Sector Agrario	Presente
C. Guillermo Álvarez Zambrano	Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia	Ausente
C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado	Encargada de la Hacienda Municipal	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quorum** legal para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento al **segundo punto** del orden del día, para lo cual, la Presidenta del Patronato C. **Consuelo Martínez Lares**, en uso de la voz hace del conocimientos de los presentes todos y cada uno de los puntos a tratar en el orden del día, acto continuo consulta a los presentes si existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna lo somete a votación y pregunta *“¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?”*, a lo que resultó **aprobado por 5 votos de los presentes**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde a la Presentación de la Renuncia y agradecimiento por parte de la Directora General del Organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Administración municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la Presidenta del Patronato C. **Consuelo Martínez Lares**, concede el uso de la voz a la C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez

Jorge A.M.



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



Página 2 de 6
DIF Ocotlán

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO
ADMON 2021-2024**

Y manifiesta lo siguiente: presento mi renuncia a los miembros de este honorable patronato a partir del día 30 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, lo anterior en virtud de que mis actividades y proyectos personales me imposibilitan a continuar con el cargo de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, así mismo quiero aprovechar la ocasión para agradecerles a cada uno de ustedes todas y cada una de las finas atenciones que me fueron brindadas, una vez dicho lo anterior, en uso de la voz la C. **Consuelo Martínez Lares**, pregunta si *¿alguien de los presentes tiene alguna duda o comentario respecto a la presentación de la renuncia de la C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez como Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, sírvase manifestarlo?*, por lo que, en virtud de que los miembros del patronato, refieren que no existen observaciones, ni comentarios respecto al punto en mención, procede a preguntar a los presentes: *“¿Quién esté a favor de aprobar la renuncia de la C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez como Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco”, sírvase manifestarlo levantando su mano?*, a lo que resultó **aprobado por 5 votos de los presentes.**

Se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, correspondiente a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del C. Efraín Licona Godínez como Director del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual, la Presidenta del Patronato C. **Consuelo Martínez Lares**, en uso de la voz previa aprobación del Presidente Municipal el Dr. Josué Ávila Moreno, propone al C. Efraín Licona Godínez como el nuevo Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, quien tomara cargo a partir del día 01 de Diciembre del 2022, para lo cual una vez analizado y discutido el presente punto entre los asistentes, pregunta si *¿alguien de los presentes tiene alguna duda o comentario respecto al inciso en mención, sírvase manifestarlo?*, por lo que, en virtud de que los miembros del patronato, refieren que no existen observaciones, ni comentarios respecto al punto tratado, y procede a preguntar a los presentes: *“¿Quién esté a favor de aprobar como nuevo Director General del organismo al C. Efraín Licona Godínez de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sírva manifestarlo levantando la mano?*, a lo que resulta **aprobado por 5 votos de los presentes.**

Acto continuo, Se procede al desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente, a la toma de protesta del C. Efraín Licona Godínez como Director del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la Presidenta del Patronato

Jorge A.M.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO
ADMON 2021-2024**

C. Consuelo Martínez Lares, solicita la presencia del C. Efraín Licona Godínez para que tome protesta del cargo de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Se procede a realizar la toma de protesta en los siguientes términos: La presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, pregunta al C. Efraín Licona Godínez: “¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le es conferido como Director General del Sistema para el Desarrollo Integral e la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco y secretario ejecutivo de este honorable Patronato y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?”. A lo que el C. Efraín Licona Godínez, responde: “**Sí, protesto**”. La presidenta del patronato, señala: “si así lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca y si no, que se lo demande”.

Se procede al desahogo del **sexto punto** del orden del día, correspondiente a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la C. Ana Esmeralda Barajas Adame, como Subdirectora del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual, la C. Ana Esmeralda Barajas Adame como la nueva Subdirectora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco quien tomara cargo a partir del día 01 de Diciembre del 2022, para lo cual una vez analizado y discutido el presente punto entre los asistentes, preguntasi *¿alguien de los presentes tiene alguna duda o comentario respecto al inciso en mención, sírvase manifestarlo?*, por lo que, en virtud de que los miembros del patronato, refieren que no existen observaciones, ni comentarios respecto al punto tratado, y procede a preguntar a los presentes: “¿Quién esté a favor de aprobar como nueva Subdirectora del organismo a la C. Ana Esmeralda Barajas Adame de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por 5 votos de los presentes**.”

Acto continuo, Se procede al desahogo del **séptimo punto** del orden del día, correspondiente, a la toma de protesta de la C. Ana Esmeralda Barajas Adame como Subdirectora del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción III del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la C. Ana Esmeralda Barajas Adame para que tome protesta del cargo de Subdirectora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Se procede a realizar la toma de protesta en los siguientes términos: La presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, pregunta a la C. Ana Esmeralda

Jorge A.M.



DIF


OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO ADMION 2021-2024


Barajas Adame: “¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le es conferido como Subdirectora del Sistema para el Desarrollo Integral e la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?”, A lo que la C. Ana Esmeralda Barajas Adame, responde: “**Sí, protesto**”. La presidenta del patronato, señala: “si así lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca y si no, que se lo demande”.

Para el desahogo del octavo punto del orden el día correspondiente a la clausura de la sesión, la **C. Consuelo Martínez Lares** presidenta del patronato, pregunta a los presentes: *¿Existe algún asunto pendiente por tratar en la sesión?*, a lo que los presentes refieren que **no**. Y al no existir más asuntos por tratar la Presidenta del Patronato da por terminada la sesión, siendo las 10:00 diez horas, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.


Ocotlán, Jalisco a 30 de noviembre del 2022



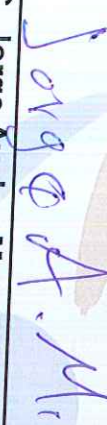
C. Consuelo Martínez Lares
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán



C. Eduardo Barajas Langurén
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Ocotlán, Jalisco



C. Evangelina Torres Vázquez
Presidenta de la comisión Edilicia de Asistencia
Social y Participación Ciudadana



C. Jorge Avalos Magallón
Servicios Coordinados de Salud Pública

C. Juan Francisco Lagunas Mejía
Servicios Médicos Municipales



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx




Página 5 de 6
DIF Ocotlán





DIF
OCOTLÁN

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO
ADMON 2021-2024**


C. Miguel Ángel Ruiz Flores
Representante del Sector Agrario

C. Guillermo Álvarez Zambrano
Representante de Instituciones Privadas
Dedicadas a la Asistencia


C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado
Encargada de la Hacienda Municipal


C. Lilitiana Berenice Cabrera Gutiérrez
Secretaria Ejecutiva

Las presentes fojas forman parte integral del acta de la quinta sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el día 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós.



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



Página 6 de 6
DIF Ocotlán